EXPTE. D- 512 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO
1

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados sobre el funcionamiento del Teatro Argentino de la ciudad de La Plata, a saber:

1. Detalle la ejecución presupuestaria del año 2017 del Teatro Argentino;
2. Informe la nómina de trabajadores del Teatro Argentino, incluyendo personal artístico, técnico, administrativo, de mantenimiento y de servicios generales, discriminado por planta permanente, transitoria y contratados. En este último caso, especificar fecha de inicio de cada contrato;
3. Indique qué espacios alternativos se ofrecen al staff de artistas y profesionales en general, mientras duran las obras edilicias y, en particular, los escenarios alternativos en los que se van a ofrecer los espectáculos de Ópera, Coro y Ballet de los elencos estables;
4. Detalle la Oferta Artística para el año 2018;
5. Informe todo otro dato de interés a estos efectos.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Existe preocupación por parte de los trabajadores de la cultura del Estado de la provincia de Buenos Aires en general y del Teatro Argentino de la ciudad de La Plata en particular.

El motivo estaría dado por la supuesta subejecución presupuestaria, lo que va en detrimento de la infraestructura edilicia y ocasiona precarización laboral, entre otros inconvenientes.

Sobre este punto en particular, queremos destacar que no es justo echar culpas sobre la actual gestión, puesto que los conflictos laborales en la sala teatral más importante de la Provincia, vienen de gestiones anteriores así como también la falta de mantenimiento de las salas y del edificio en general.

Es por ello, que queremos saber cuál es la situación actual del Teatro Argentino, en cuanto a su personal, tanto los trabajadores artísticos, técnicos, administrativos, como los de mantenimiento y de servicios generales.

Asimismo, conocer la oferta de espectáculos para el presente año, sobre todo en sus elencos estables de la Ópera, Coro, Ballet, y Teatro de la Comedia, así como los escenarios alternativos en que los mismos se van a presentar.

En relación a esta cuestión, cabe mencionar que se venían ofreciendo hasta siete óperas anuales y de acuerdo a algunos trascendidos, aparentemente este año solo se ofrecerían cuatro títulos como oferta artística.

En este contexto, los trabajadores del teatro han manisfestado su preocupación por la limitación de las actividades artísticas durante este año debido a obras de refacción del edificio, temiendo que no se otorguen espacios alternativos al staff de artistas y profesionales. Cabe destacar, que en la sede del Teatro Argentino se incluyen los talleres de producción de escenografía, joyería, sastrería, maquillaje, zapatería, herrería y carpintería.

Es por todo ello, que creemos necesario contar con la información oficial para poder trabajar en todo aquello que implique el bienestar de la comunidad del Teatro Argen-

tino, y por lo tanto, de la cultura de la Provincia. Por lo que agradezco a las señoras y señores diputados su voto positivo para con el presente proyecto.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.